



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-90016 y su acumulado 05-03-97865; por el cual el señor Decano de la Facultad de Derecho propone la designación del señor Profesor Dr. Francisco José Delich, como Profesor Emérito de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO :

Que el pedido encuadra dentro de las previsiones de los Art. 70 y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas N° 10/91, 2/93 y 8/93 y concordancias del H. Consejo Superior;

Que conforme al art. 3°, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 se constituyó una Comisión Honoraria de tres miembros a fin de que valorara los méritos del candidato, integrándola con los Profesores Dres. Felipe Fusito, Pedro J. Frías y Fernando Martínez Paz ;

Que por Resolución HCD N° 37/03 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se adhiere a la propuesta de designación como Profesor Emérito del Dr. Delich ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia, a fs. 30, aconseja elevar la propuesta al H. Consejo Superior;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por mayoría;

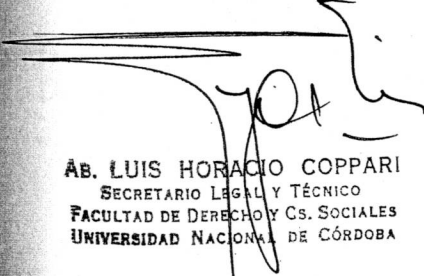
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación del Dr. **FRANCISCO JOSÉ DELICH**, como Profesor Emérito de esta Alta Casa de Estudios.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 58/03.-